

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: NOVIEMBRE DE 2018

Yo LISBETH YESENIA AVENDAÑO BERMEJO, identificado con la cedula de ciudadanía: 1116773513 de Arauca.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Un millón trescientos mil pesos m/cte.
(\$ 1.300.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL EN LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS DEL CONTRATO N° 399-CENAC PERSONAL-2018

CONTRATO No. 399 - CENAC PERSONAL -2018.

Valor total: Catorce Millones trescientos Mil Pesos (\$14.300.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	LISBETH YESENIA AVENDAÑO BERMEJO
Identificación:	1116773513 de Arauca - Arauca
Lugar de Residencia:	Calle 138 N° 54c – 40 Colina Campestre
Teléfono :	3106770008
Cuenta de Ahorros	BANCO BBVA No. 418226510

Firma:

Lisbeth Y. Avendaño B.